

*Consultoría G&G*

---

**H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021**

*Evaluación de Tipo Específica de Desempeño  
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal*

**(FORTAMUN)**

**Ejercicio Fiscal 2019**



**Coordinador:**

Luis Guevara Paredes

**Evaluador:**

Luis Guevara Paredes

**Colaborador:**

Regina Ávila Vázquez

**Instancia Evaluadora Externa:**

Consultoría G&G

Formato CONAC de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del H. Ayuntamiento de Coronango, Pue., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**Descripción de la Evaluación.**

Nombre de la evaluación	
Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del ejercicio fiscal 2019, <b>del H. Ayuntamiento de Coronango</b> , Puebla.	

Fecha de inicio de la evaluación	24 de julio de 2020
Fecha de término de la evaluación	<b>24 de septiembre de 2020</b>

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación	
Nombre	Unidad administrativa
<b>Claudia González Romero</b>	Dirección de Obra Público y Desarrollo Urbano

Objetivo general de la evaluación
Valorar el desempeño del FORTAMUN aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2019, mediante este análisis sistemático, se generará información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos particulares de la evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FORTAMUN realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos de los fondos.</li> <li>▪ Analizar los resultados de los recursos de los fondos en el ejercicio fiscal 2019, con base en la información de desempeño generada por el municipio.</li> <li>▪ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.</li> <li>▪ Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos de los fondos, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.</li> <li>▪ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> <li>▪ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño de los fondos.</li> </ul>



### Metodología utilizada en la evaluación

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 6 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 26 preguntas, de las cuales 18 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en el sig. cuadro:

Contenido para el análisis y valoración de los fondos FORTAMUN			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 4	4
B	Planeación estratégica contribución	5 - 7	3
C	Generación de información y mecanismos de atención.	8 - 9	2
D	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 - 13	4
E	Orientación y medición de resultados.	14 - 20	7
F	Transparencia y Rendición de cuentas	21 - 25	5
<b>Total</b>			<b>25</b>

Instrumentos de recolección de la información	
Cuestionarios	X
Entrevistas	X
Otros (especifique):	X

## Principales hallazgos de la Evaluación.

---

### Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

#### Justificación de la creación y del diseño del programa

Los principales documentos donde fue plasmada la problemática relacionada a la ejecución de los recursos del FORTAMUN es el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. Los ejes estratégicos que dan cumplimiento son el **Eje 2: Seguridad Pública y comunidad segura** y **Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos**.

#### Planeación estratégica contribución

El H. Ayuntamiento de Coronango, presentó la **evaluación anual al Plan de Desarrollo Municipal**; cuyo instrumento de planeación al ser un documento oficial y actualizado, tomó a consideración los ejes rectores actuales del Estado de Puebla y la Federación.

#### Generación de información y mecanismos de atención.

**El contenido de las evidencias no presentó los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).**

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El resumen narrativo de la MIR (programa presupuestario: FORTAMUN), permiten reconocer claramente el resumen narrativo de cada uno de los niveles la MIR municipal, por motivo la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML)

#### Orientación y medición de resultado

En el analítico de obras FORTAMUN 2019, existe una separación de la población en referencia, potencial y objetivo, sin embargo, la mayoría de los proyectos ahí reportados, benefician a toda la población del municipio de Coronango.

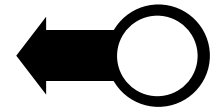
#### Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo al informe de cumplimiento final, verificando el único modulo proporcionado que es el de Destino del gasto, el monto reportado no corresponde al 100% del recurso ministrado ya que solo se reportó **\$14,812,898.01** de los **\$28,154,647.00** obtenidos en el ejercicio fiscal 2019, ya que esta última cifra concuerda con los CFDI's, proporcionado por medio del analítico de Tesorería.



**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Preguntas	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o Amenazas	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidades</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	1-4	El análisis de gabinete mostró que uno de los principales documentos donde fue plasmada la problemática relacionada a la ejecución de los recursos del FORTAMUN es el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. Los ejes estratégicos que dan cumplimiento son el <b>Eje 2: Seguridad Pública y comunidad segura</b> y <b>Eje 5: Bienestar Social y Servicios Públicos.</b>	N/A
Planeación estratégica y contribución	5-7	<b>La evaluación anual al Plan de Desarrollo Municipal;</b> cuyo instrumento de planeación al ser un documento oficial y actualizado, tomó a consideración los ejes rectores actuales del Estado de Puebla y la Federación.	Realizar el programa presupuestario específico del fondo con base en la alineación de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Estatal vigentes.
Generación de información y mecanismos de atención	8-9	En la página web oficial del <b>H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021</b> , es posible aseverar que la información para conocer cuántos y quiénes son los beneficiarios de las obras y proyectos cumplen con informar el nombre de la acción, obra o proyecto (clasificado tal y como lo marca el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal), así mismo, el analítico de obras FORTAMUN 2019 generado por la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano y son evidencia que las obras aplicables a la fijación de beneficiarios directos cumplen con las características de la población objetivo.	Para el cumplimiento a cabalidad de transparencia y rendición de cuentas de las obras y proyectos financiados con los recursos del FORTAMUN, es necesario que la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano publique en la página web oficial del H. Ayuntamiento las obras y proyectos realizados. Así mismo integrar en su manual de organización y procedimientos cuáles serán los mecanismos de selección de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10-13	De acuerdo al contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 y del Programa presupuestario: FORTAMUN 2019, se identificó que su sustento técnico es la elaboración de la Metodología de Marco Lógico, de acuerdo con la generación del árbol de problemas y objetivos, y la Matriz de Indicadores para Resultados, que ésta en su contenido expresa datos como el fin, el propósito y los componentes del FORTAMUN.	Se hace una sugerencia adicional lo cual implica incluir los sentidos del indicador (ascendente, descendente, regular y/o nominal) según corresponda el nivel de la MIR municipal específica del fondo para la programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2021.
Orientación y medición de resultado.	14-20	La Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Coronango describió que la normatividad que identifica para la ejecución de proyectos y obras con los recursos del FORTAMUN	N/A
Transparencia y rendición de cuentas	21-25	De acuerdo a la información proporcionada por medio de la <b>Dirección de Obra Pública y</b>	Continuar con la carga de los reportes trimestrales FORTAMUN



		<b>Desarrollo Urbano</b> del municipio de Coronango, se cuenta con la información de los 4 trimestres reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos ( <b>SRFT</b> ) y el Informe de Cumplimiento Final del ejercicio fiscal 2018 y 2019, este último solo con el módulo de destino del gasto, por lo tanto, la respuesta es afirmativa con un nivel obtenido de 4.	en el SRFT para el próximo ejercicio fiscal.
<b>Debilidades o Amenazas</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	1-4	La formulación de proyectos impide realizar como tal una cuantificación de beneficiarios por localidades, a razón que los rubros de atención que establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal benefician a toda la población del municipio.	Se solicita que los funcionarios municipales se apoyen de información sociodemográfica actualizada de fuentes oficiales como lo son, por ejemplo CONEVAL, INEGI y la Secretaría de Bienestar, para realizar su priorización de obras 2021 FORTAMUN, lo que permitirá identificar a la población en referencia y potencial de acciones particulares o acotadas a una localidad como puede ser el mantenimiento de infraestructura o algún otro proyecto que el H. Ayuntamiento estime que será financiado con los recursos del FORTAMUN.
Planeación estratégica y contribución	5-7	N/A	N/A
Generación de información y mecanismos de atención	8-9	El contenido de las evidencias no presentó los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	Para el formato de solicitud, se sugiere contenga los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha</li> <li>• Asunto</li> <li>• Datos de a quién va dirigido</li> <li>• Descripción de la obra solicitada</li> <li>• Datos de la localización</li> <li>• Datos del grupo vecinal que hace la petición</li> </ul>
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10-13	Si bien, la Ficha técnica fue presentada en los requerimientos específicos de la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del <i>Check list</i> , que la instancia evaluadora externa otorgó, el documento no se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía en la página web del municipio.	Publicar la ficha técnica del indicador del FORTAMUN en el apartado de Transparencia de la página web oficial para consulta de la ciudadanía.
Orientación y medición de resultado.	14-20	No está identificada la normatividad de la aplicación de los recursos del FORTAMUN en los manuales de organización y procedimientos de las áreas responsables de operar los recursos del fondo evaluado.	Según lo expuesto en materia de identificación de la normatividad, en el manual de organización y procedimientos de las áreas involucradas en el proceso de evaluación externa y en razón en que no existen procedimientos específicos descritos para operar los recursos del FORTAMUN, se



			sugiere que las áreas de: Dirección de Planeación y Evaluación, Tesorería, Contraloría, Unidad de Transparencia y Secretaría General, y Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano integren en su manual de organización y procedimientos, una actualización y puntualicen cuáles son las acciones que llevan a cabo para erogar los recursos del fondo evaluado con base a la normatividad federal, estatal y municipal, aprobado por sesión de cabildo.
Transparencia y rendición de cuentas	21-25	Las obras y acciones reportadas en el analítico de obras llenado por la <b>Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano</b> fueron de 16 y las cuales se cotejaron con el contrato y las actas de entrega recepción, mientras que en el módulo de Destino de gasto del reporte de cumplimiento final del SRFT se realizó la captura de 9 obras.	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Coronango, realizar reportes de manera congruente con las actas de entrega recepción y contratos de obra, para que de esta forma el municipio cuente con información vinculada y congruente con los reportes de obras oficiales y el seguimiento interno que se tiene.

**Recomendaciones de la Evaluación.**

Recomendaciones de la evaluación	
Realizar el programa presupuestario específico del fondo con base en la alineación de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Estatal vigentes.	
Para el cumplimiento a cabalidad de transparencia y rendición de cuentas de las obras y proyectos financiados con los recursos del FORTAMUN, es necesario que la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano publique en la página web oficial del H. Ayuntamiento las obras y proyectos realizados. Así mismo integrar en su manual de organización y procedimientos cuáles serán los mecanismos de selección de beneficiarios.	
Se hace una sugerencia adicional lo cual implica incluir los sentidos del indicador (ascendente, descendente, regular y/o nominal) según corresponda el nivel de la MIR municipal específica del fondo para la programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2021.	
Continuar con la carga de los reportes trimestrales FORTAMUN en el SRFT para el próximo ejercicio fiscal.	
Se solicita que los funcionarios municipales se apoyen de información sociodemográfica actualizada de fuentes oficiales como lo son, por ejemplo CONEVAL, INEGI y la Secretaría de Bienestar, para realizar su priorización de obras 2021 FORTAMUN, lo que permitirá identificar a la población en referencia y potencial de acciones particulares o acotadas a una localidad como puede ser el mantenimiento de infraestructura o algún otro proyecto que el H. Ayuntamiento estime que será financiado con los recursos del FORTAMUN.	
Para el formato de solicitud, se sugiere contenga los siguientes apartados:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha</li> <li>• Asunto</li> <li>• Datos de a quién va dirigido</li> <li>• Descripción de la obra solicitada</li> <li>• Datos de la localización</li> <li>• Datos del grupo vecinal que hace la petición</li> </ul>	



Publicar la ficha técnica del indicador del FORTAMUN en el apartado de Transparencia de la página web oficial para consulta de la ciudadanía.

Según lo expuesto en materia de identificación de la normatividad, en el manual de organización y procedimientos de las áreas involucradas en el proceso de evaluación externa y en razón en que no existen procedimientos específicos descritos para operar los recursos del FORTAMUN, se sugiere que las áreas de: Dirección de Planeación y Evaluación, Tesorería, Contraloría, Unidad de Transparencia y Secretaría General, y Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano integren en su manual de organización y procedimientos, una actualización y puntalicen cuáles son las acciones que llevan a cabo para erogar los recursos del fondo evaluado con base a la normatividad federal, estatal y municipal, aprobado por sesión de cabildo.

Se recomienda al H. Ayuntamiento de Coronango, realizar reportes de manera congruente con las actas de entrega recepción y contratos de obra, para que de esta forma el municipio cuente con información vinculada y congruente con los reportes de obras oficiales y el seguimiento interno que se tiene.

### **DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

<b>Nombre del evaluador</b>
Luis Guevara Paredes
Cargo: Evaluador
<b>Institución a la que pertenece</b>
Consultoría G&G
<b>Dirección Fiscal</b>
Diagonal de la 19 Pte. 2307 Int. 102 Puebla, Puebla
<b>Colaboradores</b>
Regina Ávila Vázquez
<b>Correo electrónico</b>
despachog_g@hotmail.com
<b>Teléfono (lada)</b>
(222)7944040



**Identificación del Programa Evaluado**

Nombre del programa evaluado	Siglas
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	FORTAMUN

Ente público coordinador del programa
<b>H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.</b>

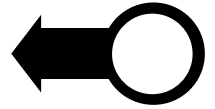
Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial	<input type="checkbox"/>
Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>

Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del uso de FORTAMUN	2. Nombre del titular
<b>Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano</b>	Claudia González Romero

**Datos de Contratación de la Evaluación.**

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estatal	<input type="checkbox"/>
Local	<input type="checkbox"/>

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>Planeación y Soluciones Estratégicas G y G S.C.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Lic. Luis Guevara Paredes
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Lic. Regina Ávila Vázquez
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Dirección de Planeación y Evaluación



<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Lic. Felipe Xicale de Aquino
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a cuando menos tres personas.
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$243,600.00 M.N. 00/100 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos).
<b>Fuente de financiamiento</b>	Participaciones.

**6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación**

**Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano**

**Difusión de la Evaluación.**

**7.1. Difusión en Internet de la evaluación**

<http://coronango.gob.mx/>

**7.2. Difusión en Internet del formato**

<http://coronango.gob.mx/>



## *Consultoría G & G*

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.

**Ejercicio Fiscal 2019**

**Septiembre 2020**